



Congreso de la República

AGENDA DE SESIÓN 1997**COMISIÓN DEL CONGRESO****Sesión Ordinaria 16° : Martes 28 de abril de 1998****Hora: 3.15 P.M.****Lugar: Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea**

- [Aprobación del Acta](#)
- [Despacho](#)

- Aprobación del Acta

Es aprobada el acta de la sesión del pasado martes 21 de abril.

- Despacho

El PRESIDENTE invita a la señora LOZADA a dar lectura a las comunicaciones de los señores Ministros de Justicia y del Interior, quienes confirman su participación como invitados en la sesión especial que celebrará la Comisión el próximo 19 de mayo a horas 3.00 p.m. en el Salón de Grados de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Casona Parque Universitario).

Asimismo, da lectura al oficio remitido por el señor Fiscal de la Nación, en el que informa que no podrá asistir a la sesión especial de la Comisión. El PRESIDENTE expresa que los términos de la comunicación son inaceptables.

Se produce breve intercambio de opiniones. Participan los señores OLIVERA, PEASE, ALVA y MARCENARO. Este último plantea a nombre de su grupo político no contestar la comunicación del señor Fiscal de la Nación. El PRESIDENTE lo acepta.

El PRESIDENTE invita a la señora LOZADA a dar lectura al proyecto de dictamen recaído en el proyecto de ley N° 3314-97-CR de autoría del señor CACERES. La iniciativa propone que el nombramiento del Jefe del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) se efectúe mediante previo concurso público. Sometido a votación el proyecto de dictamen, se pronuncian 04 señores congresistas a favor del dictamen y 05 en contra.

El señor PEASE solicita rectificación de votación. Producida ésta, se ratifica el resultado anterior.

El señor OLIVERA plantea la reconsideración del dictamen. Lo acompañan con su firma los señores CACERES, PEASE y ALVA. Sometida a votación la reconsideración del dictamen, se pronuncian a favor 04 señores representantes que no alcanzan los dos tercios requeridos.

El PRESIDENTE invita a la señora LOZADA a dar lectura al proyecto de dictamen recaído en el proyecto de ley N° 1551-96-CR de autoría del señor JOY WAY. La iniciativa propone que el beneficio del antejuiicio político se extienda, además, al Superintendente de Banca y Seguros. El PRESIDENTE expresa que el dictamen contiene una variante, al incluir a los miembros del Jurado Nacional de Elecciones con derecho a la prerrogativa constitucional. Precisa que el beneficio del antejuiicio constitucional a los magistrados del Jurado Nacional de Elecciones está ya reconocido en el artículo 15° de la Ley N° 26337. Se produce breve debate. Participan los señores MARCENARO, ALVA, CACERES, PEASE, TRELLES y la señora LOZADA. Esta última propone que el beneficio del antejuiicio constitucional también alcance a los alcaldes provinciales de las capitales de departamento. El señor TRELLES se adhiere a la propuesta y plantea como cuestión previa, antes de proceder a la votación del proyecto de dictamen, solicitar opinión a la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE), a fin de conocer su posición. Sometida a votación la cuestión previa, es aprobada por 08 votos a favor.

El PRESIDENTE manifiesta que, en ausencia del señor ESTRADA PEREZ, autor del proyecto de ley N° 2863-97, la iniciativa queda pendiente hasta contar con su presencia. En seguida, el señor

Se produce breve debate. Participan los señores MARCENARO, ALVA, CACERES, PEASE, TRELLES y la señora LOZADA. Esta última propone que el beneficio del antejuiicio

constitucional también alcance a los alcaldes provinciales de las capitales de departamento. El señor TRELLES se adhiere a la propuesta y plantea como cuestión previa, antes de proceder a la votación del proyecto de dictamen, solicitar opinión a la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE), a fin de conocer su posición. Sometida a votación la cuestión previa, es aprobada por 08 votos a favor.

El PRESIDENTE manifiesta que, en ausencia del señor ESTRADA PEREZ, autor del proyecto de ley N° 2863-97, la iniciativa queda pendiente hasta contar con su presencia.